PODER JUDICIAL

SECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

SEÑOR
DR. AGUSTIN ENCINA, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)
PRESENTE

DECLARACION JURADA

Referencia: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 35/2023 "SERVICIO DE DESAGOTE PARA SEDES DE LOS JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL" – ID N° 427490.

El Lic. Nery Marquez, Administrador de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, se dirije a usted bajo fe de juramento que en estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 483/2021, se procede a declarar cuanto sigue:

Que, se ha procedido a realizar el acto de apertura del proceso arriba individualizado, realizándose con un solo sobre de ofertas, perteneciente a la firma **SAN RAFAEL de Blanca Aurora Bogarín.** Esta decisión se ha tomado en base al artículo 4° de la Resolución DNCP 483/2021, mencionando que fue prorrogada en dos ocasiones realizándose la apertura en la tercera oportunidad. Además, la presente contratación tiene por objetivo contar con el servicio de desagote para los distintos juzgados que dependen de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central, para mantener en condiciones higiénicas, debido a que se trata de un servicio imprescindible para la Institución, teniendo en cuenta la afluencia masiva de usuarios que visitan diariamente los Juzgados de los diferentes fueros.

Para lo que hubiere lugar se formula la declaración jurada de responsabilidad de la Convocante.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de San Lorenzo, a los veinte y ocho días del mes de setiembre del año 2023.

Lic. Nery Má
ADMINIST
Circ. Judicia

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL